MUNICIPIO DE
ARAUCA
NIT. 800.102.504-0

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 000-433 DE 2023



"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA PARA EL MUNICIPIO DE ARAUCA"

SUPERVISOR:

NORBERTO ANTONIO MARÍN BRAVO

Arauca, julio de 2024

MUNICIPIO DE
ARAUCA
NIT. 800.102.504-0

INFORME DE SUPERVISIÓN

Periodo: veintiséis (26) de octubre de 2023 al veintisiete (27) de noviembre de 2023 y del doce (12) de febrero de 2024 al once (11) de marzo de 2024.

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 000-433 DE 2023
CONTRATISTA: COAMDESOR R/L JULIE ANDREA PÉREZ VILLAMIL

"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA PARA EL MUNICIPIO DE ARAUCA"

Arauca, julio de 2024

INTRODUCCIÓN

La presente documentación corresponde al Informe de supervisión, contiene el resumen de las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato de consultoría N° 000-433 de 2023, celebrado entre el **MUNICIPIO DE ARAUCA** y **JULIE ANDREA PÉREZ VILLAMIL**, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.391.228 de Cúcuta, representante legal de **COAMDESOR**, quien adelante se llamara **EL CONTRATISTA** y cuyo objeto es **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA PARA EL MUNICIPIO DE ARAUCA"**, durante el periodo comprendido entre el veintiséis (26) de octubre de 2023 al veintisiete (27) de noviembre de 2023 y del doce (12) de febrero de 2024 al once (11) de marzo de 2024.

MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT. 800.102.504-0

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 000-433 DE 2023
"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA PARA EL MUNICIPIO DE ARAUCA"

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de consultoría de acuerdo con el término, valor, objeto, fechas importantes, etc.

Información Contractual Contrato de Consultoría Nº 000-433 de 2023.

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.000-433/2023			
	OBJETO	"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA PARA EL MUNICIPIO DE ARAUCA"	
	VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$190.972.500,00	
	VALOR ANTICIPO CONTRATO PRINCIPAL	$ 95.486.250,00	50% DEL CONTRATO PRINCIPAL
	CONTRATISTA	COAMDESOR R/L Julie Andrea Pérez Villamil	CONTRATISTA
	SUPERVISOR:	NORBERTO ANTONIO MARÍN BRAVO	
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO PRINCIPAL	CDP0750 Fecha: 08 septiembre 2023	$ 199.972.500,00
	REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO PRINCIPAL	RP1220 Fecha: 24 octubre 2023	$ 190.972.500,00
	FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2023	
	PLAZO PACTADO CONTRATO PRINCIPAL	DOS (02) MESES	
	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE DICIEMBRE DE 2023	
	FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1 x CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO:	28 DE NOVIEMBRE DE 2023	
	FECHA DE PRORROGA No. 1 x CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO:	12 DE ENERO DE 2024	
	FECHA DE PRORROGA No. 2 x CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO:	01 DE FEBRERO DE 2024	
	FECHA DE REINICIO No. 1:	12 DE FEBRERO DE 2024	
	FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE MARZO DE 2024	
	% PROGRAMADO	100,00%	
	% EJECUTADO	100,00%	

MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT. 800.102.504-0

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 000-433 DE 2019

La póliza No. 3766565-8 y No. 0934749-6 de la compañía SURAMERICANA por la cual se legaliza el Contrato de consultoría No. 433 de 2023, tiene fecha de expedición del 25 de octubre de 2023 y fue aprobada por la Oficina Asesora Jurídica Municipal, el día 25 de octubre de 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, según se relaciona a continuación: (ANEX 0).

Póliza legalización Contrato de Consultoría No.000-433 de 2023

PÓLIZA No. 3766565-8	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$38.194.500,00	24/10/2023	24/06/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$95.484.250,00	24/10/2023	24/06/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$19.097.250,00	24/10/2023	24/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$38.194.500,00	24/10/2023	24/12/2024

PÓLIZA No. 0934749-6	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL.	$232.000.000,00	24/10/2023	26/12/2023

Según se relaciona a continuación: (ANEXO 1). Las pólizas según acta de inicio fueron actualizadas y expedidas el 27 de octubre de 2023. La póliza de cumplimiento No. 3766565-8 fue aprobada el día 24 de diciembre de 2023 y la póliza No. 0934749-6 que ampara la responsabilidad civil extracontractual fue aprobada por la Oficina Asesora Jurídica Municipal, el día 25 de abril de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, según se relaciona a continuación: (ANEX 1).

Póliza según acta de inicio del Contrato de Consultoría No.000-433 de 2023

PÓLIZA No. 3766565-8	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$38.194.500,00	26/10/2023	26/06/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$95.484.250,00	26/10/2023	24/06/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$19.097.250,00	26/10/2023	26/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$38.194.500,00	26/10/2023	26/12/2024

PÓLIZA No. 0934749-6	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL.	$232.000.000,00	26/10/2023	28/12/2023

Las pólizas según acta de suspensión No. 1, prorroga No. 1 y 2 a la suspensión No. 3 y acta de reinicio No. 3 fueron actualizadas y expedidas el 22 de abril de 2024. Las pólizas fueron aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal, el día el día 25 de abril de 2024, en

cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, según se relaciona a continuación: (ANEX 2).

Póliza según acta de suspensión y reinicio No. 1, prorroga No. 1 y 2 a la suspensión No. 3 y acta de reinicio No. 3 del Contrato de Consultoría No.000-433 de 2023.

PÓLIZA No. 3766565-8	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$38.194.500,00	26/10/2023	12/09/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$95.484.250,00	26/10/2023	12/09/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$19.097.250,00	26/10/2023	12/03/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$38.194.500,00	26/10/2023	12/03/2025

PÓLIZA No. 0934749-6	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL.	$260.000.000,00	26/10/2023	22/04/2024

ASPECTOS FINANCIEROS

Anticipo del Contrato de Obra No. 000-433 de 2023.

El 25 de octubre de 2023 se realizó la apertura la cuenta de ahorro No. 064-001774 en el banco BBVA para manejo del anticipo.
El día 09 de noviembre de 2023 fue consignado por concepto de anticipo el valor de $95.486.250,00.
La cancelación de esta se realizó el 26 de octubre de 2023; los rendimientos financieros fueron de $3.045,00 los cuales fueron cancelados el día 30 de junio de 2024, en el banco Bogotá, según recibo No. 137400 expedido por la alcaldía municipal, los soportes de dicho pago reposan en la carpeta de liquidación.

Actas parciales

No se realizaron actas parciales durante la ejecución del contrato.

Acta final

Fue suscrita el día 11 de marzo de 2024, por JULIE ANDREA PÉREZ VILLAMIL representante legal de COAMDESOR y NORBERTO ANTONIO MARÍN BRAVO supervisor del contrato en mención.

EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el desarrollo del proyecto la consultoría ha desarrollado actividades administrativas tales como:

- Organización y planeación de las labores de la consultoría.
- Elaboración del autodiagnóstico del plan municipal para la gestión del riesgo, actualización de aspectos geográficos, físico ambientales, socioculturales, económicos y

diligenciamiento de encuestas en campo para el levantamiento de información socioeconómica y física.

- Manejo y archivo de todos los documentos legales y técnicos del contrato.
- Comités técnicos de trabajo.

Control de personal Contrato de Consultoría No.00-433 de 2023 mes de octubre, noviembre de 2023 y febrero, marzo de 2024.

PERSONAL DEL CONTRATISTA		
NOMBRE	**C.C. – M.P**	**CARGO**
JULIE ANDREA PÉREZ VILLAMIL	88.295.174	REPRESENTANTE LEGAL Y COORDINADOR DEL PROYECTO

En el desarrollo del contrato la firma contratista realizó los aportes permanentes de los pagos al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión, caja de compensación familiar y riesgos profesionales).

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de las actividades del proyecto se realizó en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.



Ubicación Departamento de Arauca. Fuente Google Earth

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

La Administración Municipal de Arauca adelanto el proceso de concurso de méritos abierto No.8CM-004-2023, para efectuar el proyecto de **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ESTRATEGIA DE RESPUESTA PARA EL MUNICIPIO DE ARAUCA"**. mediante **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 000-433 DE FECHA 24 DE OCTUBRE 2023,** adjudicado a la CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA **(COAMDESOR)** representado legalmente por la ingeniera **JULIE ANDREA PÉREZ VILLAMIL.** El cual arrojó un costo de $190.972.500,00 para el desarrollo de las actividades de consultoría.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

La CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA – COAMDESOR desarrollo las siguientes actividades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
1	Actualización – diagnóstico general	Unidad	1
2	Alquiler de camioneta doble cabina 4*4	Mes	2
3	Actualización de la identificación de los escenarios de riesgo	Unidad	1
4	Actualización del mapa de riesgos y amenazas del municipio de Arauca	Unidad	1
5	Actualización de la caracterización de los escenarios de riesgo	Unidad	1
6	Actualización del componente programático	Unidad	1
	ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA EMRE		
7	Marco general	Unidad	1
8	Actualización - organización de emergencias y desastres	Unidad	1
9	Plan de continuidad	Unidad	1
	SOCIALIZACIÓN		
10	Socialización y presentación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres	Taller	1
11	Diseño y diagramación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres	Unidad	1
12	Diseño y diagramación de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias	Unidad	1

De acuerdo con las actividades desarrolladas se pudo constatar que:

- Se Ejecutó cada uno de los ítems cumpliendo con el objeto del proyecto en la forma y tiempo pactado.
- Se observó que el contratista dispusiera del personal idóneo para desarrollar cada una de las actividades de la consultoría.

MUNICIPIO DE
ARAUCA
NIT. 800.102.504-0

Es así como el contratista realiza entrega de los productos solicitados de acuerdo con las especificaciones técnicas entregadas por el MUNICIPIO. Además, la ejecución del contrato se desarrolló de forma normal cumpliendo con el cien (100%) por ciento del objetivo del contrato.

Atentamente,

NORBERTO A. MARIN BRAVO
COORDINADOR CMGRD MUNICIPIO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE
ARAUCA
NIT. 800.102.504-0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

